

“LA CONSTRUCCIÓN DE MODELOS DE REDACCIÓN DE SENTENCIAS CON PERSPECTIVA CIUDADANA Y LECTURA FÁCIL.”

****Por María Soledad Chávez Reyes.***

Para abordar el tema que presentamos primeramente es importante identificar el significado de las palabras “*lectura fácil*”.

En ese sentido, tenemos que la palabra “lectura”, proviene del latín *lectura*, que consiste en la acción de leer, o la interpretación del sentido de un texto.

Mientras que la palabra “*fácil*”, proviene del latín *facilis*, que significa que no requiere gran esfuerzo, habilidad o capacidad.

Así pues, lectura fácil se refiere a la capacidad de leer y comprender un texto de su simple lectura, sin embargo, en el contexto de la redacción de sentencias la lectura fácil implica que quienes las emiten utilicen:

- a) Lenguaje simple, claro y directo
- b) Estructura en oraciones y utilización de párrafos cortos y simples
- c) Utilización de títulos y subtítulos que organicen la información

Es por lo anterior que la construcción de modelos de redacción de sentencias con perspectiva ciudadana y lectura fácil, resulta ser un método fundamental que deberían emplear los Tribunales Electorales para garantizar que la justicia además de ser accesible para la ciudadanía resulte comprensible para todos.

Lo anterior por que si bien, son los Tribunales los encargados de resolver las controversias que se suscitan entre las partes, el lenguaje que se utiliza al momento de emitir una sentencia casi siempre resulta ser técnico y excesivamente largo, en el que se incluye demasiada jurisprudencia y en ocasiones doctrina, lo que desencadena dificultad para su lectura y poco interés de la ciudadanía hacia la labor jurisdiccional.

Por tanto, resulta importante que los Tribunales determinen quien es el público lector de las resoluciones que emiten, pues si bien existen resoluciones de interés general como las emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, también existen las de los Tribunales de Justicia Fiscal y Administrativa, cuya redacción y contenido resulta ser poco comprensible para la mayoría.

En lo anterior radica la importancia de que los órganos jurisdiccionales resolutores realicen un esfuerzo por emitir sentencias en las que se incluya un lenguaje claro y preciso, a fin de que sea de fácil comprensión para la ciudadanía, aun y cuando en las sentencias se incluya el lenguaje técnico, esto sin que se dejen de abordar todos los temas relevantes llevan a resolver la controversia, lo que resulta necesario para captar el interés de los ciudadanos en nuestro trabajo.

Para atender la perspectiva ciudadana en la redacción de sentencias, los Tribunales deben considerar las necesidades y expectativas de los ciudadanos que participan interactuando con el sistema judicial, respecto de lo cual se debería implementar en la emisión de las sentencias un lenguaje claro y conciso, evitando mayormente los estilos de escritura y términos jurídicos difíciles de entender, considerando que quienes leen las sentencias pueden no ser expertos en la materia, resultándoles difícil la comprensión de la lectura y mucho mas aun comprender lo que se resuelve.

Emitir una sentencia, clara y concisa de fácil lectura resulta mas importante aun cuando se ven inmersos derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como grupos vulnerables en situación de discapacidad, o de personas con analfabetismo, sin embargo debemos tener claro, que las resoluciones de los tribunales también llegan al público en general, por lo que las sentencias deben tener como finalidad, asegurar que el destinatario conozca de forma breve y clara lo resuelto en el asunto, así como las medidas que se dictaron en torno a ello a forma de garantizar un acceso real a la justicia.

La organización en la información que se presenta en la sentencia, también resulta ser parte importante para su comprensión, pues si una sentencia se elabora de manera estructurada y bien organizada, hará más fácil su comprensión para el lector.

Existen diversas acciones que los tribunales pueden implementar para construir modelos de sentencias de lectura fácil ciudadana, por ejemplo:

- a)** Analizar las sentencias emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la nación y con ello, identificar patrones, lenguaje y estructuras.
- b)** El uso de lenguaje claro y conciso.
- c)** Evitar el uso de jerga jurídica y términos técnicos.
- d)** Retroalimentación a través de la ciudadanía respecto de como mejorar la redacción de una sentencia para facilitar su lectura.
- e)** Implementación de protocolos que incorporen principios de perspectiva ciudadana y lectura fácil.

En resumen, la construcción de modelos de redacción de sentencias con perspectiva ciudadana y lectura fácil es fundamental para garantizar que la justicia sea accesible y comprensible para todos los ciudadanos. Al utilizar estrategias como el análisis de sentencias existentes, la consulta con expertos y ciudadanos, y el desarrollo de guías y protocolos, se pueden crear modelos de redacción de sentencias que sean claros, concisos y accesibles para todos.

FUENTES DE CONSULTA

Real Academia Española, Diccionario de la Lengua Española, <http://www.rae.es/>

Tesis de jurisprudencia I.9o.P.49 P (11a.), de rubro “SENTENCIA EN FORMATO DE LECTURA FÁCIL. DEBE ELABORARSE UNA RESOLUCIÓN COMPLEMENTARIA EN DICHO FORMATO CUANDO SE ACREDITE UNA VIOLACIÓN GRAVE A LOS DERECHOS HUMANOS DE UNA PERSONA PRIVADA DE LA LIBERTAD EN UN CENTRO DE RECLUSIÓN, A FIN DE HACER DE SU CONOCIMIENTO DE FORMA BREVE Y CLARA LA DECISIÓN EMITIDA Y LAS MEDIDAS DICTADAS A SU FAVOR”.

“Guía para elaborar sentencias en formato de lectura fácil dirigidas a personas con discapacidad intelectual”, Daniela del Carmen Suárez de los Santos, SCJN.

“Manual de redacción jurisdiccional Primera Sala”, Carlos Pérez Vázquez, SCJN.